

Urbana, de la ciudad, (San Roque Norte), presentada por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico del citado Sector, consistiendo la misma en:

a) Ubicación de las tres zonas verdes que en forma de isleta se localizan en la parcela CC-I, desplazándolas hacia el oeste, unificándose con la zona verde existente y conformándose una única zona verde.

b) Modificación de la forma de “U” invertida de la zona verde en la parcela DE-I, pasando a forma horizontal paralela al bulevar.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 13 de diciembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

### *EDICTO de 29 de noviembre de 2004 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 25 de noviembre de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle sobre Alineaciones, Rasantes y Ordenación de Volúmenes en la Unidad de Actuación denominada SU-46 ubicada en C/ Concepción Arenal, esquina Callejón de la Zorra, a instancias de la Cía. Mercantil P.V. Montijo, S.L.; lo que se hace público de conformidad con el párrafo 6º del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Montijo, a 29 de noviembre de 2004. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

### *ANUNCIO de 7 de diciembre de 2004 sobre reparcelación de los terrenos comprendidos en la Unidad de Ejecución denominada UE-6bis.*

En ejecución de lo acordado al efecto, queda iniciado el procedimiento de reparcelación de los terrenos comprendidos en la Unidad de Ejecución denominada UE-6bis.

En su consecuencia, ha quedado en suspenso el otorgamiento de Licencias de Parcelación y Edificación en el ámbito de dicha Unidad y los propietarios que representen los dos tercios del número total de propietarios interesados y el 80% de la superficie reparcelable, podrán formular un proyecto de reparcelación en los términos previstos en los arts. 106 y 107 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Monterhermoso, a 7 de diciembre de 2004. El Alcalde, CARLOS JAVIER LABRADOR PULIDO.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 5 de noviembre de 2004 sobre modificación del Plan Especial de Protección del recinto amurallado y zona de contacto.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004 la Modificación Puntual del Plan Especial de Protección del recinto amurallado y zona de contacto, referente al cambio de alineaciones en la C/ Juan Gómez Pasajero, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 82 y concordantes de la Ley del Suelo Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse alegaciones.

Plasencia, a 5 de noviembre de 2004. La Alcaldesa.